

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CONSECUENCIAS PARA CANTABRIA DE LAS PRÓRROGAS AUTOMÁTICAS DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0215]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0215, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a consecuencias para Cantabria de las prórrogas automáticas de los Presupuestos Generales del Estado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de abril de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0215]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

Según el gobierno de Cantabria, la falta de aprobación de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) durante tres años consecutivos impacta significativamente en Cantabria, si bien desde la Delegación del Gobierno se indica que dicha valoración es un bulo y que Cantabria recibirá más financiación que nunca.

¿Cuáles son las verdaderas consecuencias para Cantabria de las prórrogas automáticas de los Presupuestos Generales del Estado?

En Santander, 23 de abril de 2025

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."